

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre, Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA CUESTION FORAL.

El distinguido publicista catalán señor Mañé y Flaquer, cuyo amor entusiasta á los fueros del país euskaro es de todos conocido, acaba de publicar en el Diario de Barcelona una notable carta-artículo, dirigida al ilustre patriótico vascongado nuestro respetable amigo D. Pedro de Egaña, y en la cual espone su manera de apreciar la cuestion foral en los momentos presentes y la actitud y conducta que, á su entender, deben observar los vascongados.

Toma motivo para sus declaraciones de lo que se ha dicho y escrito con motivo de la reciente escursión del señor Castelar por Vizcaya, y despues de anatematizar la política de estos tiempos y el parlamentarismo y negando que el tribuno republicano sea fuerista, entra de lleno en la cuestión foral y espone su criterio en las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos.

«La causa de los fueristas—nuestra causa—es la causa eterna del derecho y de la justicia, que todo lo puede perder y nada puede ganar uniéndolo su suerte á la suerte de partidos que no miran sino á su interés del momento, y que, á tenor de esos intereses, cambian de principios, de conducta y de alianzas.

Castelar no nos promete más que La Epoca, que aplaudió la abolición de los fueros: uno y otra creen indemnizar á esas desgraciadas provincias de su irreparable pérdida, ofreciéndoles la descentralización administrativa. ¿Qué tiene esto que ver con los fueros?

A mi juicio, la cuestión foral tiene dos aspectos: el político y el jurídico. Y creo que V. opinará, como yo, que del primero, á que se nos quiere arrastrar, hemos de huir por ahora. El terreno jurídico es terreno seguro para nosotros, y no hemos de abandonarlo para complacer á nuestros adversarios. Nuestra

táctica ha de consistir en batirnos á pié firme, sean cuales fueren las maniobras de los que se propongan anularlos ó explotarlos.

Y la cuestión jurídica es tan sencilla, que se puede reducir á pocas palabras. Esas provincias entraron á formar parte de la Corona de Castilla mediante el pacto de que serian respetadas sus leyes y sus costumbres. Este pacto bilateral no podía ser modificado sino por mútuo consentimiento de las partes contratantes. Si á una de ellas no le acomodaba seguir con él, podía pedir su modificación, ó en último extremo, romperlo, pero no alterarlo por propia autoridad. Castilla podía decir á los vascos: «Vuestro contrato, conveniente cuando se hizo, hoy resulta oneroso para mí; negociemos de nuevo á fin de que resulte ventajoso para los dos». Y dado caso de que los vascos negaran á todo arreglo—que no se hubieran negado, como no se negaron en épocas anteriores—, decirles: «Queda rota nuestra alianza; cada uno de nosotros recobra su pasada independencia y hará lo que bien le parezca de su recobrada personalidad.» Esto en el terreno puramente teórico, del summu ius; pues en el terreno práctico es claro que á ninguna de las partes contratantes le conviene llegar á este extremo, ni lo consentirían los lazos históricos que las unen.

No ha sucedido así: Castilla se ha considerado la más fuerte de las dos, y ha impuesto la ley del vencedor; pero la ley del vencedor, en los tiempos que corremos, no es siempre la ley de la justicia, como muchas veces lo era en tiempo en que los vencedores se inspiraban en el derecho cristiano. Sea de ello testimonio la conducta del rey Católico en Navarra, donde, como V. sabe mejor que yo, despues de vencer á los navarros, juró sus fueros.

Los parlamentarios encuentran natural que los antiguos soberanos se cre-

yeran obligados á respetar las leyes del reino y los compromisos por el reino contraídos; pero dispensan de esta obligación á los nuevos soberanos—á los parlamentos elevándolos á la categoría de poderes absolutos é irresponsables. Yo niego que en la tierra puede existir de derecho ningún poder absoluto, y no sé comprender por qué motivo, cuando son varios los que ejercen la soberanía, esta soberanía aumenta su poder. El derecho es el derecho, y toda lesión del derecho, sea quien fuere el que la consuma,—Rey, Emperador, Parlamento ó turba—es un atentado—con perdón sea dicho de los que pretenden que un Parlamento lo puede todo, ménos convertir á un hombre en mujer—.

Los Parlamentos hacen leyes, buenas ó malas, que todos estamos obligados á respetar; pero como todos los acuerdos del Parlamento son reformables, despues de respetar la ley de abolición de los fueros, estamos en nuestro derecho, y cumplimos con nuestro deber, trabajando sin descanso para lograr legalmente la derogación de aquella ley, que tenemos por injusta.

Usted, que me conoce, no atribuirá á lo que acabo de escribir un sentido de absoluta intransigencia ni ménos de rebeldía. Acatar la ley por injusta que sea, es deber de todo buen ciudadano—aura lex, sed lex;—procurar su derogación si se considera injusta, es deber de todo hombre de recta conciencia. Nuestro ideal ha de ser la recuperación íntegra de los fueros; esta es la tesis. La hipótesis ha de ser aceptar todo lo que conduzca, de lejos ó de cerca, á aquel ideal. Si se nos da la descentralización administrativa que nos prometieron La Epoca y el Sr. Castelar, bien venida sea; aceptémosla á cuenta, y empleémosla en adquirir lo que nos falta hasta la completa integridad de lo que se nos debe. La política fatalista no es propia en pechos es-

forzados, ni de conciencias cristianas. Si un conquistador nos quitara los bienes y nos dejara la vida, no sería prudente ni cristiano exclamar: «Todo ó nada.» La razón, el patriotismo y la conciencia aconsejarían en este caso aceptar la vida para emplearla en recobrar la hacienda. Este es nuestro caso—y digo nuestro, por que á ello me autoriza mi título de Padre de provincia;—se nos ha dado un derecho que no es sino parte del nuestro; empleémosle en alcanzar lo que nos falta; pero no nos demos por satisfechos hasta recobrar por entero lo que se nos debe. Entonces será ocasión de tratar y de transigir; entonces será ocasión de mostrarnos generosos. Entre tanto, seamos austeros, reservados, dignos; ni apocados ni bravucones. Nada de correr aventuras; formemos falange cerrada contra las interesadas y traidoras sugerencias de los partidos. La legalidad, la más absoluta legalidad, ha de ser nuestra ciudadela, y nuestras armas el amor cada día más vivo á las perdidas instituciones, nuestra constancia en reclamarlas y al ejemplo de proverbiales virtudes para merecerlas».

Correspondencia.

Madrid 15 de Octubre de 1884. Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: La llegada de la corte ha sido un verdadero acontecimiento. Hablando sin ambages diré que era tal la curiosidad que había despertado en los bolistas con sus noticias sobre la salud del rey, que muchos bajaron á la estación creyendo encontrar en ella algún coche de la Faneraria. Esto no es exageración: lo he oído á varias gentes, á varios de los innumerables curiosos que bajaron á esperar á la Corte, y cuando en su carruaje se dirigía D. Alfonso al palacio real, con terror, horror y pánico, se decían unas á otras señalándole con el dedo: ¡mirad! ¡mirad!

En efecto, le hemos mirado, le hemos visto todo. Madrid y está tan bueno de salud como siempre y, de seguro, riéndose en su interior de las carocas que han co-

(93) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

¡Qué felicidad el pasearme por la capital, llevando en el bolsillo la llave de mi casa, y saber que podría convidar á cualquiera á que viniese, seguro de no disgustar á nadie como me agradase á mí!

¡Qué felicidad poder entrar y salir, ir y venir, sin necesidad de decir á nadie: «Entro ó salgo:

voy á tal ó cual parte!» ¡Y qué felicidad poder llamar y que subiese mistress Crupp, como un génio que mis órdenes evoca de las entrañas de la tierra, cuando necesitaba de ella! Si, todo esto era sumamente hermoso, ¡muy hermoso para un joven emancipado del colegio hacia poco! pero también debo confesar que había momentos en que todo esto era sumamente enojoso.

Era hermoso por la mañana, sobre todo si el cielo era puro, si el sol brillaba en el horizonte de mi ventana; era hermoso á la luz del día, á los rayos del sol: allí podía soñar una vida feliz de libertad, de frescas sensaciones; pero cuando huía el día, la vida parecía huir también; no sé cómo se efectuaba esto, pero el caso es que no sentía las mismas emociones á la luz artificial.

Entonces tenía necesidad de alguien á quien hablar; sentía que ya no se hallaba ínés á mi lado; hallaba un vacío horrible en vez de aquella dulce confianza. Pensaba en mi predecesor que había muerto de resultas de la bebida y del tabaco; le hubiera agradecido que no se

dejase morir y que no me importunase con su recuerdo.

Al cabo de dos días y dos noches, me pareció haber vivido un año en aquel alojamiento. Y sin embargo, no había envejecido de una hora, y me veía tan atormentado como siempre por mi excesiva juventud.

Como aun no había venido Steerforth, lo cual me hacía temer que estuviese enfermo, al tercer día salí temprano de la oficina de Doctors Commons y me llegué hasta Highgate paseándome. Mistress Steerforth mostró gran contento al verme, y me dijo que su hijo había ido con un amigo suyo de Oxford, á casa de otro que vivía cerca de San-Albans, pero que le esperaba al día siguiente. A decir verdad, tuve celos de sus amigos de Oxford.

Insistió para que me quedase á comer y acepté. Se me figura que el resto del día se pasó en hablar de Steerforth. Conté á su madre que en Yarmouth se había captado las simpatías y el cariño de todo el mundo.

Mrs. Dartle me dirigió veinte preguntas misteriosas, al mismo tiempo que tomaba un vivo interés por todo lo que habíamos hecho

en aquella escursión. Tantas veces me preguntó: «Efectivamente, ¿es esto ó lo otro?» que supo de mí cuanto quería saber.

En cuanto á la parte física la hallé tal y como la he descrito, pero la sociedad de las dos mujeres era sumamente agradable, y me acostumbré de tal modo, que casi tuve conatos de enamorarme. No pude ménos de repetirme de vez en cuando, durante aquella noche y en particular cuando volví solo á Londres, que miss Dartle sería para mí una deliciosa compañera en mi alojamiento de Buckingham.

Por la mañana antes de ir al estudio de Mr. Spenlow, mientras tomaba mi café,—y bueno es decir de paso que mistress Crupp tomaba café en abundancia, aunque poco fuerte,—Steerforth entró en mi casa con gran contento mío.

—Mi querido Steerforth, exclamé, ya empezaba á creer que no os vería.

—Me he dejado arrastrar por la fuerza de las circunstancias, me respondió; al día siguiente que llegué á mi casa, vinieron á buscarme...

ruido en los centros bursátiles y burlátiles durante los días pasados.

Por ahora, después del regreso del rey de su excursión a Alemania, hubo el año anterior una crisis total.

Hace dos días y un año, esto es, el 13 de Octubre de 1883, bajó Sagasta y subió la izquierda.

En esto de las crisis no se si será verdad lo que opinan algunos sabios inéditos que tengo el gusto de conocer. Dicen, pues, que la rueda de la fortuna, o del progreso que quita y pone los gabinetes gubernamentales, es ni más ni menos que la rueda de una noria, cuyos cachibaches toman agua del pozo, la llevan y la derraman arriba, para volver abajo por más agua, movidos por la fuerza de un burro ciego ó de un cuártago ya jubilado y con orejeras.

Siendo esto así, en cuyo caso la política sería la fuerza motriz de la noria, suponen que el cachibache Cánovas, digo, el gabinete, ha subido á arriba ó le anda muy cerca y que, por lo tanto, sino todo su contenido, se le va á verter una buena parte de él.

Dejo la responsabilidad ó la gloria de estos anuncios á los que los hacen; á los que suponen, en fin, que mañana tienen en el consejo de ministros que se celebrará en palacio habrá crisis.

El Sr. Sagasta se empeña en que sus amigos no le den banquetes: y ¿saben ustedes por qué? Pues, porque parece que D. Práxedes en estas circunstancias, no quiere abusar de su fuerza. Así se lo he oído á algunos fusonistas, los cuales aplauden á su jefe y dicen: «es claro... si está el gobierno, con el agua al cuello... si nosotros vamos allá en seguida: comeríamos una verdadera cruedad celebrando el banquete anunciado.»

No obstante, puede que le celebran.

Suyo afemo.

El Corresponsal.

Vinos y mercados.

Se ha dado ya principio á la recolección de uva en gran parte de los distritos vinícolas de la Península, y si el temporal continúa favorable, muy luego se hará general la vendimia.

Los mercados vinícolas se han animado durante la semana.

Las comarcas de Valencia, Aragón, Rioja y Castilla van aprovechando la ocasión de dar salida á los vinos de 1883 con regulares precios.

En la Mancha queda todavía existente una parte considerable de vinos de la cosecha anterior, y aunque los precios son muy moderados, no se advierte mucha animación en la salida.

La cosecha del presente año aparece con regulares auspicios en Aragón y en Valencia; mediana, y aun mala, en gran parte de la Mancha; de diversos resultados en la Rioja y Navarra, que por término medio se consideran inferiores á los del año ordinario; buena en casi todas las provincias de Castilla la Vieja.

Segun opinion de algunos viticultores, la calidad del vino sería mejor en varios puntos, sino se hubiesen anticipado los cosecheros á cortar la uva casi fuera de sazón.

Sin embargo, el temporal en estos últimos días se ha vuelto muy fresco, y en Castilla la Vieja se han hecho sentir algunas escarchas, que si se continuasen podrían perjudicar la cosecha.

En el extranjero se nota igualmente más firmeza en los precios del vino.

Las plazas principales, París, Burdeos.

Pero, a propósito, amigo mío, tenéis un alojamiento encantador.

Le enseñé todo el alojamiento, sin olvidarme de la despensa, y alabó mi orgullo de inquilino, encomendándolo á su gusto.

Amigo mío, añadió Steerforth, quiero hacer de este alojamiento mi residencia de soltero, hasta que vos me despidáis.

Semjante proposición me llenó de júbilo.

Si esperarais á que os despidiera, ya podréis esperar largo tiempo. Entretanto voy á daros de almorzar. Voy á llamar á mistress Crupp que me hará una taza de café, y haré que preparen alguna loucha de jamon en un horno, á la holandesa que tengo en casa.

No, no, no llameis. No puedo aceptar: voy á almorzar con uno de mis amigos que habita la fonda, de la Plaza, en Covent-Garden.

Al menos vendreis á comer conmigo.

Palabra de honor que no puedo. Qué más querría yo, si no me viese obligado á comer con los de la Universidad de Oxford, para donde debemos salir mañana por la mañana los tres juntos.

Cette, presentan sus cotizaciones con alguna pequeña alza.

En la mayor parte de los departamentos viticultores de Francia se halla la vendimia bastante adelantada.

Las noticias acerca de su rendimiento probable son diversas.

Las noticias de Italia respecto á la cosecha de uva son poco satisfactorias. Sucede en aquella península poco más ó menos como en la nuestra, hay provincias favorecidas y otras desgraciadas.

El resultado en conjunto será bastante menor en cantidad que el del año precedente.

La última circular de Sanidad.

Contiene las disposiciones siguientes:

1.º Serán admitidos á libre plática en todos los puertos españoles los buques cuya primitiva procedencia y cargamento sean de los puertos de Inglaterra, incluso Gibraltar, ó de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Bélgica, Holanda, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

2.º Serán sometidas á cuarentena de tres ó diez días, respectivamente, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley de Sanidad, las embarcaciones procedentes de puertos comóridos ó infestados en Francia ó Italia, como asimismo las que hayan tomado cargamento de otros buques que tengan igual procedencia.

3.º Queda vigente la prohibición de importar á España trapos, ropas de cama y usadas, colchones, jergones, huesos de animales y por regla general toda sustancia orgánica en descomposición y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884 y en el art. 41 de la ley de Sanidad.

4.º En la frontera de tierra, desde el Océano hasta el Garona, y en los lazaretos de Irún, se reducirán las medidas dictadas en la circular de 28 de Junio último, publicada en la Gaceta del 29, á tres días de observación para las procedencias de Francia ó Italia que no lo sean de ninguno de los puntos ó de los departamentos ó provincias en que ha existido la epidemia, ó donde pueda presentarse en lo sucesivo. Subsistirán los siete días con arreglo al artículo 36 de la ley de Sanidad para las procedencias y personas originarias del territorio invadido por la epidemia en las dos referidas naciones.

5.º Los tres días de observación prescritos en la regla anterior podrán sustituirse por la Inspección médica para los viajeros procedentes por la vía de tierra de las zonas comprometidas, cuando prueben suficientemente, á juicio de la Inspección facultativa, su originaria procedencia de países que se han conservado inmunes, su residencia en punto, aunque comprometido, en que no haya ninguna alteración en la salud pública, y cuando del examen facultativo no resulte, á juicio del representante del gobierno, causa que impida la aplicación de lo dispuesto en esta regla.

6.º En el lazareto de Port Bou y en toda la zona que linda con los Pirineos Orientales desde el Mediterráneo hasta el Garona se conservarán las medidas cuarentenarias que vienen observándose.

Los robos en los ferro-carriles.

Ya no puede á nadie caber duda. Las Compañías de ferrocarriles son subsidiariamente responsables de la indemnización debida á los dueños de los equipajes ó mercancías que roban sus empleados. Acaba de decirlo por primera vez, segun creemos

—Pues bien, traed á los dos. ¿Creeréis que aceptarán nuestro convite?

—¡Oh! vendria con sumo gusto, dijo Steerforth, pero ¡pensad qué trastorno para vos! Mejor sería que viniérais con nosotros á la fonda.

No quise absolutamente consentir en esta proposición, porque creía que el alojamiento necesitaba una inauguración y no podía hallar una ocasión más á propósito. Mi vanidad se veía interesada en mostrar todos los recursos de mi casa. Así obligué á Steerforth que me prometiese, en nombre de sus amigos, que vendrian los tres á las seis en punto.

Así que partió Steerforth, llamé á mistress Crupp y la participé mi resolución temeraria. Mistress Crupp empezó por decir que no podía ocuparse de todo el servicio sola; pero conocía á un joven inteligente que esperaba viniere á ayudarla, y que se contentaría con cinco chelines, y con lo que yo quisiera darle además.

Acepté la proposición, y entonces mistress Crupp manifestó que no podía estar á la vez en dos puntos, cosa que me pareció sumamente lógica; así pues, sería indispensable instala-

en sentencia firme el más alto tribunal de la nación.

Y, sentimos decirlo, tal vez hubiera tardado muchos años el público en llegar á ese resultado, sin la peristencia desplegada por un extranjero. Porque es un extranjero si bien con gran cariño á España, donde reside hace muchos años, quien con sus reclamaciones, vigorosamente sostenidas, ha puesto á las Tribunales de Justicia en el caso de resolver una cuestión de derecho, que no lo era ya casi en ningún país más que en España.—(El Liberal)

M. Rampolla y el gobierno español.

A lo que parece no ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestión con el Vaticano, á consecuencia de las explicaciones que se dieron al gobierno del rey Humberto, porque Li Fé publica estas noticias:

«Monseñor Rampolla, dice, pidió al ministro de Estado las explicaciones diplomáticas que creía de su deber pedir, explicaciones que, aunque no le fueron negadas, tampoco se le han dado como de justicia se le debían, y de aquí que lastimado de sus ineficaces gestiones, se haya retirado al Escorial, donde espera, segun se afirma por personas conocedoras del asunto, á que el gobierno español resuelva esta cuestión.»

Las relaciones diplomáticas son, pues, muy tirantes entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Elduayen, y no tendría nada de particular que la satisfacción vergonzosa dada al Gobierno italiano trajera sobre el del conservador Sr. Cánovas una serie de disgustos de gran monta para él y sus compañeros.»

Esto confirma lo que hace tiempo venimos diciendo respecto al particular.

La nota remitida por el ministro de Estado al gobierno de Italia no podía dejar de tener consecuencias.

El Consejo del lunes.

Los periódicos siguen machacando en él, diciendo El Globo que en los problemas de Cuba y en el empréstito está el quid.

El Imparcial indica que en este Consejo quedaron dos gallos tapados; uno la persona que ha de ir á la conferencia de Berlín (lo cual si pudiese reservado por motivos que desconocemos, no es para grandes emociones), y otro la crisis parcial, segun nuestro colega, «acordada ya en principio», expliándose la reserva de los ministros si esto es exacto.

También El Liberal es de la opinion de El Imparcial, porque hay ministros que no pueden soportarse, y por tanto es muy verosímil la crisis parcial.

Lo que de todos modos parece seguro, es que se sabrá lo que hay despues del Consejo con su majestad.

La Iglesia católica en Rusia.

Las noticias que recibimos de Polonia no son tranquilizadores. Apenas ha salido el Czar de Varsovia, donde el pueblo católico lo ha recibido con ruidosas demostraciones de lealtad, ya se anuncian medidas de rigor contra el clero y la jerarquía eclesiástica.

Las medidas á que aludimos, son: la próxima reunión de un Congreso anti-ca-

lar en la despensa una jóven para que lavase la vajilla.

—Creo que no os arruinaréis dándola un chillo, me dijo.

—Ciertamente que no, le respondí.

Una vez quedó debatido este punto, mistress Crupp, añadió:

—Ahora ocupámonos de la comidita.

Preciso es confesar que el que callero que habia instalado los hornillos, de mistress Crupp no tuvo toda la prevision necesaria: lo único que podía hacerse en ellos, eran chuletas y purée de patatas.

—En cuanto al pescado, todo lo que puedo decir, notó mistress Crupp criticando discretamente su aparato culinario, es que veníais á verlo por vos mismo.

—Nos pasaremos sin pescado, le dije; pero ella replicó:

—No d'gais eso; podemos tener ostras.

—Vaya por las ostras, respondí.

—Permitidme que os recomiende un par de pollos asados... de casa del pastelero; un plato de carne con legumbres... de casa del pastelero; dos ligeros entremeses, por ejemplo, un

tólico y un decreto del ministro del Interior contra la autoridad gerárquica de la Iglesia. Se asegura que los Obispos cismáticos van á reunirse en breve en Wilna con objeto de discutir las medidas que deben tomarse contra la pretendida hostilidad del Clero católico de Polonia Esta noticia ha sorprendido á todos.

Hé aquí el hecho: monseñor Gintowt, Arzobispo de Mohilew y metropolitano de Rusia, ha dirigido últimamente á sus sacerdotes una circular muy digna y muy correcta. Monseñor Gintowt invita á su clero á remitirle cuanto antes todas las ordenes del Gobierno en materia eclesiástica, y á no obedecerlas hasta despues de haber recibido la autorización del Ordinario.

Apenas el ministro del Interior de Rusia ha tenido conocimiento de esta circular, ha dado un decreto en el que declara que los Obispos poseen sólo un derecho de inspección y que la dirección superior de las diócesis pertenece á la administración civil.

Esta decisión es la negación de la gerarquía católica, la violación, en principio, del último acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno del Czar. Aplicada rigurosamente, conduciría á la destrucción de toda autoridad eclesiástica.

Exterior.

Bélgica.

Ya ha publicado el periódico oficial de Bélgica la ley de restablecimiento de relaciones entre la Santa Sede y aquella nación. Es uno de los asuntos á que se aplicó primeramente el Ministerio católico que desta manera desea reparar una de las grandes iniquidades cometidas por el gobierno liberal y masónico. El Nuncio volverá pronto á Bruselas, y también irá á Roma el representante del rey de los belgas.

El atentado de Quebec.

A la una de la tarde del 11 de octubre se verificó la explosión en el nuevo palacio de Parlamento y causó no pocos destrozos. La sacudida se sintió en toda la ciudad, rompiéndose los cristales de todas las casas. Se cree que esta explosión ha sido causada por la dinamita.

A las tres sintiose una segunda explosión en sitio próximo al en que se habia verificado la primera.

Los carpinteros que trabajaban en el edificio han declarado que el mismo día por la mañana vieron una caja colocada junto á la pared, pero que no les inspiró cuidado alguno, creyendo que habia sido colocada allí por los vidrieros.

Positivamente se trata de un complot nihilista eniano.

La conferencia de Berlin.

La conferencia de Berlin relativa á los asuntos de Africa, es el lema principal en los circulos políticos de Paris.

Con referencia á despachos de Londres de anoche, se asegura que Inglaterra no ha aceptado todavía la invitación que le dirigió sobre el particular el gobierno alemán.

El meridiano comun.

La Conferencia internacional encargada de fijar un meridiano comun ha resuelto el asunto estableciendo el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y del Brasil se han abstenido de votar.

De Roma.

Roma 14 de Octubre (12'6 t.).—El Padre Santo ha recibido nuevamente al señor marqués de Monlins, con quien ha hablado largamente sobre la situación de España.

Se activan los trabajos del próximo Consistorio, que se cree se celebrará en breve. En él será creado cardenal un arzobispo español, que será designado luego para ocupar la presidencia de una congregación romana.

Ha sido aplazada la publicación de la Enciclica sobre el liberalismo. Se cree que se publicará despues del Consistorio.

vol-au-vent y riñones en salsa... de casa del pastelero; una torta, y si queréis una jalea de naranjas... de casa del pastelero.

Estos platos auxiliares, segun mistress Crupp, le permitirán concentrar toda su inteligencia en las patatas; y de ese modo podría servir convenientemente una ensalada de aplo con queso.

Acepté la lista de mistress Crupp y yo mismo encargué todos los platos en casa del pastelero. Desde allí, siguiendo el Strand, observé el escaparate de un fondista cierta sustancia sólida y elástica, que segun decía su rótulo era una galleta de sopa de tortuga. Entré y compré una cantidad que, despues tuve motivos para creerlo, hubiera bastado para quince personas.

(Se continuará.)

Comercio de cadáveres.

Se duele, y con razon, un periódico de París de que las autoridades de aquella capital no prohiban las repugnantes escenas á que da márgen el lúgubre comercio de los muertos en el Sena.

El suicidio, que tan alarmantes proporciones ha adquirido en París, arroja diariamente al Sena varios infelices, que, una vez ahogados, son objeto del siguiente negocio.

El municipio de París ofrece desde hace bastante tiempo una cantidad á toda persona que recoja algún muerto del Sena; en un principio nadie se dedicaba á pescador de cadáveres; más al ver que no pasaba día sin que se sacaran dos ó tres, una porción de hombres, provistos de sus lanchas, esperan con los remos preparados y la vista fija en la corriente del río el cuerpo de algun suicida.

Cuando esto acontece, cuatro ó cinco de estas embarcaciones se lanzan con toda la velocidad que pueden hacia el cadáver, estableciéndose una verdadera regata; y algunas veces en que dos lanchas llegan á un mismo tiempo, los tripulantes de ambas se disputan á brazo partido la presa, hasta el extremo de relajar los miembros del ahogado.

Después, la embarcacion vencedora ata una cuerda al cuello del muerto y lo lleva á remolque á la Morgue, seguida de las demás lanchas, envidiosas de la victoria.

El periódico francés que esto refiere propone se establezcan empleados encargados de sacar los cadáveres del Sena, y se prohiba esta repugnante competencia.

Gacetillas

Ayer no hubo sesion de ayuntamiento, por no haberse reunido número suficiente de concejales para tomar acuerdo.

Ya se han comenzado los preparativos para trasladar al centro de la plazuela Recoletas la fuente de San Lorenzo.

Se ha prorogado por tres años la facultad de celebrar segunda misa los dias festivos en las parroquias suprimidas, siempre que no hubiere otro sacerdote que el párroco, para celebrarla.

En la Delegacion de capellanías de este obispado está abierto el pago del trimestre último á los señores capellanes coadjutores y demás sacerdotes ordenados á título de alguna capellanía.

El cólera en el extranjero. (12 noche del 15 de Octubre.) Las noticias comunicadas por nuestros consules son las siguientes:

- Perpignan una defuncion; Nápoles 75 casos y 45 defunciones; en el resto de la provincia 10 casos y 4 defunciones.
Provincia de Bolonia, 2 casos y una defuncion.
Provincia de Módena, 6 casos y una defuncion.
Provincia de Emilia, 8 casos y 2 defunciones.

Han sido denunciados dos sujetos, vecinos de Villaba por haberles encontrado los guardas de campo en unas viñas del término de Ezcaba; se les ha decomisado por dichos guar las un sacco con bastante cantidad de uvas que habian hurtado, y se ha dado parte al Juzgado de primera instancia.

Por dimision del que la desempeñaba está vacante la plaza de médico-cirujano titular de Liédena, con la dotacion anual de 250 pesetas.

Confírmase la noticia de que el ministro de la Guerra tiene en proyecto la concesion de veinte duros á los jefes y oficiales del ejército como indemnizacion de los gastos por el cambio de uniforme.

Además se les facilitarán diez y seis duros, de los que el Erario se reintegrará en el término de ocho meses, por medio de descuento.

Ayer, segun habiamos anunciado se celebraron en San Agus in los funerales por el alma de D. Pio Arandia, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia.

El Sr. Arandia, cuyo fallecimiento sentimos de veras, gozaba de muchísimas simpatías y era muy digno de ellas por la honradez, lealtad y desinterés que demostró toda su vida. En el palacio provincial, donde desempeñaba un modesto empleo, se habia granjeado tambien el afecto de todos y particularmente de los individuos de tan elevada corporacion.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.
Por un error involuntario se dijo en nuestros números anteriores, en el anuncio titulado "Junta de acreedores," que esta tendria lugar en la casa número 1. de la plaza de San José, siendo así que se iba de verificar en la calle de Calceteros número 2 tercero, como se anuncia en el lugar correspondiente.

Hemos recibido el primer número de El Pueblo Vasco, periódico republicano que ha empezado á publicarse en Vitoria. Devolvemos la visita al nuevo colega. Tambien ha visitado esta redaccion El Eco de la Zapateria.

Esta próxima á terminar y den-

tro de poco tiempo se verá ante el Consejo de Guerra, la causa que se instruye en Barcelona por el robo del ferro-carril de Francia, cometido en Agosto del año pasado. Doce son los sujetos que continúan presos, y la causa consta de 3.400 hojas.

Segun una estadística reciente, ascienden á 110.000 los españoles que con su trabajo contribuyen al aumento de la riqueza de Argelia, sin que, en cambio, obtengan el amparo necesario en casos de calamidad pública—como ahora sucede—ni la defensa debida en circunstancias como la de Saida.

¡Lástima grande que esos brazos no puedan emplearse más ventajosamente para ellos y para la patria, en nuestras posesiones de allende el Estrecho ó en las Antillas y Filipinas!

La «Higiene» publica las siguientes precauciones para la semana.

«El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay que comenzar á adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada de invierno.

La alimentacion puede y debe ser más copiosa, constituyéndose su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyéndolo las personas que tienen predisposicion al reuma el de punto de algodon por el de lana ó frazola.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles llegar á casa antes de la caída de la tarde.»

Cuidado con las setas.

«Desde la mañana del 11 hasta la madrugada de ayer, han fallecido en el cortijo llamado de los G. llos, término municipal de Huescar (Granada), cuatro personas que habian comido setas.»

«Otra desgracia debida á las setas ha ocurrido en Burdeos el domingo último en el Asilo agrícola de San Luis.»

La cocinera preparó un plato para almorzar, que se componia de carne con setas, que fué servido á los estudiantes de más edad en número de 13.

Algunas horas despues se sintieron atacados de grandes dolores, y al poco tiempo fallecieron diez de ellos en medio de los sufrimientos más horribles.

Los tres restantes se hallan en gravísimo estado; la cocinera, que no hizo más que probarlas, es la única que los médicos tienen esperanza de salvar.»

Alistamiento de mozos para 1835.

El artículo 46 de la vigente ley de quintas establece que el día 1.º de Noviembre de cada año se publique en todos los pueblos un bando llamado al alistamiento ó inscripcion en el registro correspondiente á todos los mozos que por su edad deban figurar en aquel documento, base para las sucesivas operaciones que han de tener lugar en el año del reemplazo á que corresponde.

Topos los mozos á quienes comprende necesitan acudir á tan indispensable acto, haciéndolo por los ausentes los padres, tutores, interesados ó encargados, puesto que cualquiera que sea la residencia de aquellos, su inscripcion corresponde en la localidad donde estos tengan su residencia, fuera del caso en que taxativamente la ley marca lo sea en la de los mismos mozos.

Como el alistamiento para la quinta próxima ha de hacerse á fin de Noviembre, para entonces cuidaremos de llamar la atencion de los Ayuntamientos y secretarios, ya que no habiendo alteracion en la ley, los procedimientos y plazos son en un todo iguales á los del año pasado.» (De El Auxiliar.)

En la oficina de equipajes y encargos de gran velocidad de la estacion del ferro-carril del Norte de Bilbao, se cometió anteayer un robo consistente en 17.000 pesetas en oro que segun se dice, contenia un saquito que se presentó á la facturacion con destino á Francia y que debia expedirse por el tren de la mañana de ayer. La falta parece que se notó al ir el factor encargado de aquel despacho á recogerlo del lugar en que lo habia depositado, para hacer entrega al tren que debia conducirle.

Lo particular del caso es que, segun hemos oido, juntamente con este saquito habia otro ú otros que aunque de mayor volumen, eran de menos valor puesto que tenian plata.

Les ha sido notificada á los «apóstoles» la sentencia dictada por el juzgado del Centro de Madrid en la aplicacion del juicio de faltas, declarándoles absueltos y decretando las costas de oficio.

En la exposicion de Vitoria han alcanzado por sus vinos medalla de oro los señores D. Galo de Poves y D. Castor Miqueloa y de plata D. Manuel Cortazar, D. Pedro Zabala, don Venancio Ozalla, D. Eusebio Peñiña, D. Lorenzo Caballero, D. Marcos Ussia, D. Esteban Eguia y los Sres. Onilla y compañía, y Heredia y compañía, productores to los de la Rioja Alavesa.

Es un hecho que nuestro paisano el eminente tenor señor Gyarre, cantará en el gran teatro del Liceo de Barcelona durante la temporada del invierno, haciendo su debut el día primero de noviembre próximo con la ópera La Africana.

El célebre tenor está ajustado para cantar treinta representaciones en dicho coliseo, á razon de cinco mil pesetas por funcion.

La produccion total del mármol de Carrara de esta célebre cantera, ha sido en el año último de 173.593 toneladas, de las cuales se han entregado al comercio 115.044 en bruto y 57.949 pulimentadas ó trabajadas.

La exportacion de este precioso mármol va siempre en aumento, aunque por ahora y con motivo de las circunstancias porque atraviesa Europa se halla un tanto paralizada.

Un dia de estos pasara el «Casino

Militar á ocupar los locales en que estaba establecido el Círculo de contribuyentes.

Van ya muy adelantadas las obras de reparacion y ornato que se estan haciendo en el Hospital Militar.

Hemos oido que se ha mandado instruir de nuevo el proceso formado á los carabineros hechos prisioneros en la refriega de Navala.

El temporal propio de invierno que dias pasados reinó en esta zona, ha cesado. Ayer y anteayer la atmósfera se hallaba despejada y la temperatura fué agradable durante las horas en que el sol nos enviaba con intensidad sus rayos. Sin embargo en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde, se dejaba sentir un viento no muy fuerte, pero bastante fresco, lo cual no es extraño, pues todavia no ha desaparecido de las cumbres de los montes la nieve que cayó hace dias.

La prensa madrileña nos ha traído la noticia de que en Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ha tratado del indulto de los reos procesados por el crimen de Villanueva de Lónguida, los cuales como saben los lectores fueron condenados á la última pena. Se añade que se propondrá el indulto de los tres reos, negándose respecto al autor material del asesinato de la sirvienta del Sr. Cu a de dicho pueblo.

Parece que los propietarios de la fábrica de cal hidráulica, establecida poco há en el vecino pueblo de Azoz, tratan de llevar á cabo obras de importancia para mejorar y aumentar los productos.

No tenemos por qué añadir que nos alegraremos del desarrollo y florecimiento de esa industria.

Segun dice un colega el jefe de orden público de esta provincia D. Balduino Cabrera, que ha marchado á Madrid, no volverá á continuar desempeñando aquí dicho cargo.

La excelente temperatura y la circunstancia de que ayer, como jueves, habia música en el paseo de Valencia, fueron motivo para que por la tarde se viera muy concurrido aquel cétrico y agradable sitio.

El día cinco del próximo Noviembre se verificará en el palacio provincial subasta para la venta de un terreno explotado de grava en la Cascajera llamada de San Jorge, sita en jurisdiccion de esta ciudad y próxima á la estacion del ferro carril. Su superficie es 113 áreas y 67 centiáreas y su tasacion es 2.000 pesetas.

Se halla ausente de esta ciudad el magistrado Sr. Castillejos, por cuyo motivo estos dias no se forma en esta Audiencia más que una seccion.

En breve darán principio en la Audiencia los exámenes de procuradores, ante el tribunal que hace dias dijimos.

Segun la memoria que acaba de publicar la junta de instruccion pública de Londres, concurren á las escuelas de la metrópoli inglesa, 662.346 niños.

El gasto anual de enseñanza de cada uno de éstos se presupuesta en próximamente ocho duros. En los edificios que actualmente se construyen para escuelas se calcula un espacio de diez pies cuadrados para niño.

Malas digestiones, eructos, vómitos despues de las comidas, diarrea, dolores de estómago y de vientre, se corrigen con seguridad con el «Jarabe pepsina y corteza de naranjas amargas de Orive» superior más económico que el elixir de pepsina de Moalle, de grimault y otros.

Único depósito en Pamplona: Farmacia de los Sres. Colmenaras y Buldaín. Exíjase la marca de fábrica.

Cultos religiosos.

Viernes.—Santa Eudvigis. En las Descalzas: Continúa la novena de Santa Teresa, que será á las 9 de la mañana, rezada; y por la tarde á las 5, con gozos cantados.

Anuncios preferentes

Junta de acreedores.

Se convoca á todos los acreedores de la finca llamada Micaela Zizari, Viu la de Barástegui, á una reunion que se celebrará el día 29 de los corrientes y hora de las tres de su tarde en la casa núm. 1 de la plaza de San José de esta ciudad, con objeto de acordar la distribucion entre los mismos acreedores del metálico recaudado, en pago de sus créditos.

Pamplona 11 de Octubre de 1834.—Los testamentos, Antonio Labarta.—Fermin Roncal.

AGUARDIENTES ANISADOS.

Se venden á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas cántaro, en el comercio de Santiago Berasain de Irúrzun.

Aguas minerales de Burlada

(Navarra) (Fuente de la Asuncion)

PAMPLONA.

Eficacísimas para la curacion pronta y radical de las enfermedades del estómago y vejiga de la orina, probado en miles de enfermos.

Para los pedidos dirigirse á Fermin Goicoechea, Pamplona.

CUBAS NUEVAS.

Se venden 8, de cabida de 50 cántaros á precio sumamente arreglado, así como tambien aguardientes anisados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas cántaro, en el comercio de Santiago Berasain, de Irúrzun.

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por correo.

Real compañía Asturiana,

EN RENTERIA (Gipuzcoa)

Tubos y planchas de plomo de superior calidad. Para detalles dirigirse á la misma fábrica.

A VISO.

No darle vueltas: los que necesiten libros para el presente curso del Instituto, Seminario, Escuela normal de maestros y maestras, como para las Academias militares de oficiales y sargentos, y el folleto indispensable á todos los que desean verse libres del cólera, que vale solo cuatro reales, acudan á la librería de Santiago Alonso, Bolserías 14, Pamplona.

Colocacion.

Un joven de 24 años de edad, que ha practicado algunos años en el comercio y posee conocimientos de teneduría de libros desea colocarse ya en el comercio ó en casa particular. Para informes y más pormenores dirigirse en Pamplona calle de Calceteros núm. 9 tienda, donde darán razon.

Venta de una huerta.

A voluntad de su dueño se vende una huerta regadio de bomba, dentro de la cual existe una fábrica de chocolate. Además tiene casa de campo y se compone de como nueve robadas de tierra en cultivo y cuatro de lleco. Está situada junto al portazgo llamado de San Felipe y Santiago, á dos kilómetros de la ciudad de Estella; linda con la carretera para Vitoria y con los rios de Amescoa y Berrueza, uniéndose ambos rios en dicha huerta. Es libre de todo gravamen y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Dirigirse á D. Cruz Urra, calle Mayor núm. 33 en Estella.

Cubas nuevas.

Las hay hechas y de diferentes cabidas en Villafranca, construidas por el acreditado artesano D. Tiburcio Azpiroz, con quien pueden entenderse los que desean adquirir buenas cubas.

El telégrafo.

Table with interest rates: Madrid 16, 10 noche. 4 por 100 amortizable... 74,25. 4 por 100 perpétuo... 60,00. Bletes hipotecarios de Cuba... 88,00. Banco de España... 282,00.

Se ha celebrado el consejo en Palacio sin importancia, tratándose principalmente sobre la conferencia de Berlin; coméntase el que no haya asistido el ministro de Ultramar.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz

